

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 09h30 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 4½ vía San Mateo de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI** presidente de la Compañía, el mismo que declara instalada la sesión; y, actúa como secretario de la Junta el señor **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, quien es propietario de cinco mil doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA**, quien es propietario de cinco mil doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
4. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2015.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año 2.014.**

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2014, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado y en la misma forma hacen una aprobación expresa y especial de todos los movimientos y saldos de todas las cuentas patrimoniales.

**Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en calidad de Gerente General de la Compañía, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías. Señores accionistas, el movimiento de la Compañía durante el año 2014 ha estado dirigida a la recuperación de los valores pendientes y al cumplimiento con la obligaciones tributarias de la Compañía en las fechas dadas por el S. R. I. y se encuentran al día en las presentaciones. En este año 2015 seguiremos cumpliendo con nuestro compromiso de recuperación de valores pendientes y pagos que cumplir como ha sido la característica de la empresa. Sin otro particular que comunicarles, expreso a ustedes mis consideraciones y estima. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del Gerente General.

**Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía**

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, señor Gerente General, por su intermedio presento a los señores accionistas; y, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Comercializadora Pesquera Oceanapez Cía. Ltda., el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, durante el ejercicio Económico de 2014, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Al señor Gerente y a la señora Contadora de la Compañía, les ha correspondido asistirme en la presentación y suministros de todos los documentos e informes, todo lo cual me ha permitido comprobar la transparencia de las actividades de la Compañía, así como el procedimiento correcto en todas las transacciones encaminadas dentro del objetivo social de la Empresa, cumpliendo fielmente las Normas Legales y Reglamentarias en todos sus procedimientos. He tenido acceso y plena libertad en la revisión de los Libros Sociales, Actas, Expedientes, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Registros Contables, establecidos que sobre estos últimos si compaginan con los asientos y registros que han sido elaborados y procesados bajos Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. El Balance de Resultados y Estados Financieros que presenta la Compañía, han sido debidamente verificados y comprobados con los Registros de Contabilidad, lo que garantiza su exactitud y confiabilidad. Por lo expuesto, les hago extensiva mi conformidad a los Balances por la forma clara y documentada como se ha llevado la administración de la Empresa en el ejercicio 2014. La junta luego de varias deliberaciones resuelve

por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del comisario.

**Cuarto punto.- Conocer el informe del auditor externo.**

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los socios el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**Quinto punto.- Designar al auditor externo de la compañía para el año 2015.**

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es la designación del auditor externo, el presidente mociona que se designe como auditor externo a la Compañía Auditora MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representada por el C.P.A. Alberto Suarez Herrera para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General para que firme el contrato respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, socio; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, socio; f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h05.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, celebrada el día 13 de Marzo del 2015.



Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda  
Secretario de la Junta